



Comisión Técnica de Desarrollo Académico

FORMULARIO LVN - 005

N° Registro _____

LISTA DE VERIFICACIÓN PARA DISEÑOS CURRICULARES DE CARRERAS Y/O PROGRAMAS PARA ACTUALIZACIÓN

2da Modificación - Reunión del Consejo Ordinario Virtual N° COV-002-2022 del Pleno de CTDA del 28 de marzo de 2022

Universidad Particular: _____

Programa: _____

Resolución: _____

Sede: _____ Modalidad: Presencial Actualización Semipresencial Virtual

N° El Diseño Curricular cumple con: Fecha _____

01 Hoja de presentación

02 Índice General

03 Diagnóstico actualizado de la región a ofertar la carrera o programa

04 Estructura Curricular Duración Modalidad:
 Denominación de la oferta Nombre del título a otorgar Facultad a la que pertenece
 Total de créditos
 Jornada horaria/Intensidad horaria Sede

05 Descripción Modelo Pedagógico Políticas para el diseño

Características especiales Objeto de estudio

06 Justificación Población meta Orientación humanística en la formación
 Datos estadísticos

07 Fundamentación Fundamentos Filosóficos Fundamentos Sociológicos
 Fundamentos Epistemológicos Fundamento Ambiental
 Fundamentos Psicológicos Fundamento Legal
 Fundamentos Pedagógicos Otros

08 Objetivos y/o Competencias de la Carrera o Programa Generales Específicos

09 Requisitos de Ingreso Maestría Académica
 Especialización Maestría Maestría Profesional

10 Requisitos de Permanencia Índice Nota

11 Requisitos de Graduación Índice Nota Trabajo final
 Maestría Maestría Académica Maestría Profesional
 Segundo Idioma Reconocido por la UNESCO

12 Perfil de Egresado Vivir: Empezar
 Hacer: Ser:

13 Perfil de los Docentes que Servirán en el Programa Políticas de Evaluación Docente
 Descripción o Perfil Docente

14 Plan de Estudio, según Modalidad Presencial Virtual
 Semi-Presencial Malla Curricular

15 Metodología y Recursos didácticos Si No

16 Criterios de Evaluación Si No

17 Nivel de Título a Otorgar Especialización Doctorado
 Maestría

18 Bibliografía Básica y Complementaria Si Otro Especifique: _____ No

19 Las asignaturas contendrán:
 Nombre de la Asignatura Descripción del curso Contenidos
 Abreviatura Objetivos (Generales y específicos) Metodología
 Código Competencias (Básicas, genericas y específicas) Recursos Didácticos
 Cantidad de horas y créditos Nombre de ejes temáticos Evaluación
 Prerrequisitos Bibliografía Actualizada

20 Planta física Si No No Aplica

21 Planta Docente Nombre Completo Univ donde Obtuvo sus estudios
 Estudios Realizados Curso que dictará Especialidad

22 Componente Tecnológico Si No No Aplica

23 Plataforma Tecnológica Si No No Aplica

24 Componente de Gestión Si No No Aplica

25 Guías Didácticas Si No No Aplica

Firma del personal CTDA que verifica: _____

Universidad Oficial Evaluadora: _____

INSTRUCTIVO PARA LLENADO DEL FORMULARIOS

En la Comisión Técnica de Desarrollo Académico:

1. N°: número que se otorga al formulario, según consecutivo de la Comisión Técnica de Desarrollo Académico
2. Universidad Oficial Evaluadora: nombre de la universidad del Estado que realizará la tarea de evaluación.
3. Fecha: Se indica cuando se registran los documentos en la Comisión Técnica de Desarrollo Académico.
4. Registrado por: persona encargada en la Comisión Técnica de Fiscalización que asignará de la universidad oficial evaluadora que verificará el diseño curricular.
 1. Portada: Hoja de presentación de la carrera o programa (Nombre de la universidad, Facultad, denominación de la oferta académica, sede y año en que se presenta).
 2. Índice General: Lista ordenada de los elementos del Diseño Curricular, con indicación y número de página.
 3. Diagnostico de la Carrera o del programa de estudio: Análisis de la realidad social que señala la necesidad o beneficio de la nueva oferta académica.
 4. Estructura Curricular:
 - * Denominación de la oferta: Debe ser coherente con el plan de estudios, con el tipo de profesional que se quiere formar y con los grados y títulos que otorga la carrera.
 - * Duración: Tiempo de realización de la oferta académica
 - * Modalidad: se indica que es presencial, semi-presencial, a distancia, modular o virtual.
 - * Total de Créditos: Cantidad de créditos de la oferta curricular (horas teóricas y prácticas).
 - * Nombre del Título a Otorgar: el grado y el título que se ofrece deberá ser igual al propuesto en el diseño.
 - * Facultad a la que pertenece: Unidad académica a la que pertenece la carrera o programa de estudio.
 - * Intensidad horaria: Horario y total de horas semanales de la carrera o programas de estudio.
 - * Sede: especificar en qué sede, instalación o extensión se impartirá la oferta académica.
 - * Malla curricular:
5. Descripción: del modelo pedagógico que sustenta el programa
 - * Modelo Pedagógico: Incluye las estrategias utilizadas para guiar el proceso educativo. El modelo debe incluir: el qué, el cómo enseñar, y el cómo aprender y responde a las teorías de aprendizaje.
 - * Políticas para el diseño: Incluye las directrices generales sobre el quehacer educativo de la institución, con el fin de lograr sus objetivos (pilar fundamental de la institución educativa).
6. Justificación: Determina la respuesta pertinente y oportuna de las características del contexto social y las necesidades de la carrera en su ámbito académico y profesional.
 - * Características especiales
 - * Población Meta:
 - * Datos Estadísticos:
 - * Objetivo de Estudio:
 - * Orientación Humanística en la formación:
7. Fundamentación: Especifica el marco epistemológico de la carrera o programa de estudio. Incluye los principios teóricos metodológicos y la opción pedagógica.
8. Objetivos y/o Competencias: Generales y Específicos.
9. Requisitos de Ingreso: Requerimientos para el ingreso de estudiantes a una carrera, deben estar acordes con el diseño curricular, propuesto.
10. Requisitos de Permanencia: Normas que regulan la permanencia del estudiante en la oferta académica.
11. Requisitos de Graduación: Requerimientos solicitados para otorgar el título. Se exponen las diferentes modalidades de graduación.
12. Perfil del Egresado: Competencias que debe poseer el egresado al finalizar su carrera, en términos de conocimientos, habilidades y destrezas, actitudes y valores, (Aprender a conocer, a hacer, a vivir, a ser y a emprender).
13. Perfil de los docentes que servirán en la carrera o programa: personal docente que servirá la carrera o programa académico. Debe presentarse en un cuadro que contenga:
 - * Políticas de evaluación Docente
 - * Descripción o perfil docente

14. Agrupación de las asignaturas según las áreas de formación: (pregrado y grado). Formación General y Formación profesional.
15. Plan de estudio, según modalidad: Lista de asignaturas agrupadas por períodos académicos, con su carga horaria y créditos, que el estudiante tendrá que cursar en el tiempo que dure la carrera, a través de las distintas modalidades de estudio.
16. Asignaturas obligatorias (Según leyes): Para nivel de pregrado y grado.
 - Español: Ley 25, Gaceta Oficial 24,085 del 29-6-00.
 - Inglés: Ley 2, Gaceta Oficial 24,720 del 16-1-03
 - Geografía de Panamá: Dec. Ejec. 719, Gaceta oficial 24,955 del 23-12-03.
 - Historia de Panamá: Dec. Ejec. 719, Gaceta oficial 24,955 del 23-12-03.
 - Educación Ambiental: Ley 10, Gaceta Oficial 22,068 del 1-7-1992.
17. Metodología y Recursos: modalidad, estrategias metodológicas, horario, recursos humanos y materiales, entre otros.
18. Criterios de Evaluación: planeación, aprobación, ejecución, aspectos adm. Y docentes, así como también el tipo de evaluación que utiliza la universidad.
19. Títulos que se otorgarán: requisitos de finalización de carrera y el título que se otorgará.
20. Bibliografía Básica y Complementaria: indicar la bibliografía actualizada que servirá a la carrera o programa de estudio.
21. Los programas de las asignaturas contendrán:
 - Nombre de la asignatura: el asignado al curso.
 - Abreviatura: representación gráfica reducida de una palabra mediante la suspensión de letras finales o centrales.
 - Código: numeración que se utiliza para identificar una asignatura.
 - Cantidad de horas y Créditos: total de horas semanales, horas presenciales (teóricas y prácticas) y el número de horas no presenciales vs cantidad de créditos.
 - Prerrequisitos: indicarlos, si los hubiese.
 - Descripción del Curso: Explicar el "qué" y "para qué" del mismo.
 - Objetivos generales: fines en términos de conductas generales de los estudiantes.
 - Objetivos Específicos: responden a contenidos concretos de las asignaturas.
 - Contenidos: Proporcionan una panorámica general del curso.
 - Metodología: conjuntos de procedimientos estructurados y coordinados para orientar los aprendizajes.
 - Recursos didácticos: Los previstos en relación a los objetivos, contenidos y actividades propuestas en la asignatura.
 - Evaluación: indicará como se evaluará cada situación de enseñanza.
 - Bibliografía: debe ser actualizada y pertinente, básica y complementaria.
22. Planta Física: Descripción de las facilidades con que cuenta la instalación en donde se dictará el programa.
23. Planta Docente: contendrá las siguientes columnas: nombre completo del docente, estudios realizados, especialidad, institución donde obtuvo sus títulos y cursos que dictará según el plan de estudios.
24. Componente Tecnológico: Descripción y evidencia de la infraestructura tecnológica y de la plataforma. soportes requeridos para el desempeño de los Participantes y facilitadores (medios para la interacción didáctica, ancho de banda, seguridad informática, planes de contingencias, bibliotecas básicas y virtuales, base de datos, sistemas de audio y aulas virtuales.
23. Plataforma Tecnológica
 - Debe contener los siguientes elementos:
 - * Herramientas de comunicación síncronas y asíncronas tales como: foros, chat, correo electrónico, marcadores, mensajería instantánea.
 - * Herramientas de interacción y de trabajo colaborativo, auto – evaluaciones, hetero – evaluaciones, perfiles de participantes y calendarios.
 - * Herramientas de administración del curso que permita acceso, navegación y trabajo colaborativo y productivo.
24. Componente de Gestión: Descripción de la administración del programa con las especificaciones de las funciones de todo el personal adscrito: facilitadores, técnicos, personal administrativo y de servicio. Ubicación, dotación, administración de las sedes, extensiones, centros asociados e instalaciones universitarias.